



## La farmacia 'lucha' por mantener la dispensación de tiras reactivas

■ Las boticas valencianas mantendrán tres años el servicio, pero con condiciones a la baja



Solo cuatro comunidades (Galicia, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana) mantienen convenios con sus COF para dispensar tiras reactivas en boticas con cargo al SNS.

A.C.  
 Valencia



Cuando los Colegios Oficiales de Farmacéuticos gallegos consiguieron que el nuevo concierto de prestaciones farmacéuticas firmado el pasado mes de octubre con su consejería de Sanidad también incluyese convenios adicionales para mantener la dispensación desde sus boticas con cargo al Sistema Nacional de Salud de tiras reactivas para la medición de glucemia y absorbentes de incontinencia urinaria, sabían de la importancia de lo conseguido. "La farmacia debe mantener todo lo que tiene. Ya se han perdido demasiadas cosas. Es preferible un menor beneficio por la prestación de estos servicios antes que perderlos por querer mantener sus márgenes", manifestaba Alba Soutelo, presidenta del COF de Pontevedra.

Precisamente, la tendencia es contraria a lo acontecido en Galicia: que las farmacias vayan perdiendo estos servicios en detrimento de su dispensación en centros de salud, en especial tras la puesta en marcha de las denominadas centrales de compras. No obstante, sigue habiendo excepciones. Más comunes en el caso de la dispensación de absorbentes a través de boticas, que sí es un convenio vigente en la mayor parte de comunidades autónomas, aunque en algunas de ellas, como Baleares, desde 2010 no se aplica ningún tipo de deducción por su dispensación a pacientes crónicos (y que anteriormente a dicha fecha era del 13 por ciento sobre el PVP).

Por contra, la dispensación de tiras reactivas a pacientes diabéticos con cargo al SNS sí puede considerarse un servicio en vías de extinción. Actualmente solo existen convenios al respecto

entre administraciones y colegios farmacéuticos en cuatro regiones: Galicia, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana. En esta última, sus boticas tienen confirmado que mantendrán este servicio al menos durante los próximos tres años, si bien se están ultimando las nuevas condiciones que regirán la prestación del mismo. Las negociaciones a tres bandas (Consejería de Sanidad-colegios farmacéuticos-fabricantes) que se están manteniendo en los últimos meses, ya que el 31 de diciembre expiró el convenio vigente hasta la fecha, están siendo intensas. "He llegado a tener en mis manos quince borradores de nuevo convenio. No obstante, la voluntad de todas las partes por mantener este servicio en las oficinas de farmacia será determinante para encontrar la fórmula adecuada", indica al respecto Jaime Carbonell, presidente del Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Comunidad Valenciana y del COF de Alicante.

La consejería de Sanidad regional está intentando ajustar al máximo, a la baja, el precio de facturación que tendrán estos productos cuando sean dispensados con cargo al SNS. La primera propuesta que fue presentada a los colegios proponía rebajas en el precio de facturación en torno al 27 por ciento en comparación a las cifras que incluía el convenio expirado (las boticas adquirirían los envases de 50 tiras a un PVL de 26,14 euros para su dispensación a un coste de 21,95, si bien podían obtener descuentos a posteriori por parte de los fabricantes al comprobar su venta con cargo al SNS). Esa primera propuesta fue rechazada por los farmacéuticos valencianos. Ahora el acuerdo ya es "cuestión de céntimos", corrobora Carbonell. Lo que

sí parece difícil de llevar a buen puerto es la solicitud de los colegios farmacéuticos de negociar este convenio de forma anual, ya que la consejería se mantiene firme en que las nuevas condiciones abarquen el periodo 2014-2016. Las previsiones pasan por dejar cerrado el acuerdo esta semana para su aprobación en la reunión del Consell de la Generalitat de Comunidad Valenciana que se celebrará este 31 de enero.

### Pros y contras para el paciente

¿Están satisfechos los pacientes diabéticos de estas regiones con la adquisición de sus tiras reactivas en boticas? En aspectos como la accesibilidad, no hay lugar a dudas. "En el canal farmacia podemos acceder 24 horas a ellas, mientras que en los centros de salud nos ponen fecha y hora para la recogida, lo que a veces implica pedir permisos laborales", indica a EG Aureliano Ruiz, vicepresidente primero y presidente en funciones de la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE). Como aspecto negativo, a tener especialmente en cuenta en el contexto económico actual, Ruiz recuerda que la adquisición de tiras en el canal farmacia implica un coste para el paciente, mientras que la dispensación en centros de salud es gratuita.

Precisamente, el aspecto económico hace pensar al vicepresidente de FEDE que será "muy difícil" que nuevas regiones deleguen este servicio en las farmacias. "El canal farmacia le resulta más caro a la Administración", comenta Ruiz con conocimiento de causa. Él reside en Cantabria, donde debe acudir a su centro de salud. "En Cantabria gustaba la idea de delegar el servicio en las farmacias y estuvo a punto de concretarse, pero la crisis paró el proyecto", confirma.